



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Cursos, Capacitación y Difusión de la Cultura de la Prevención.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CPCyB/004/2024	
A través de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos se brindan cursos y capacitaciones a la ciudadanía de Jocotitlán para que conozca, prevenga y estén informados ante alguna situación de emergencia; así mismo se realiza la difusión del Atlas de Riesgos en el que se especifican las zonas de alto riesgo en el municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo XV y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Artículo 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Capítulo XIV Artículo 171 Fracción VI del Bando Municipal de Jocotitlán 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para solicitar capacitación			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Dirigir una solicitud al presidente Municipal. Integrar un grupo de 15 a 30 personas mayores de edad		Si	No Aplica	Capítulo XV y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Artículo 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Capítulo XIV Artículo 171 Fracción VI del Bando Municipal de Jocotitlán 2024.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Dirigir una solicitud al presidente Municipal. Integrar un grupo de 15 a 30 personas mayores de edad		Si	No Aplica	Capítulo XV y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Artículo 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Capítulo XIV Artículo 171 Fracción VI del Bando Municipal de Jocotitlán 2024.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Dirigir una solicitud al presidente Municipal. Integrar un grupo de 15 a 30 personas mayores de edad		Si	No Aplica	Capítulo XV y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Artículo 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Capítulo XIV Artículo 171 Fracción VI del Bando Municipal de Jocotitlán 2024.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Realizar una solicitud dirigida al presidente Municipal con número de contacto solicitando la capacitación 2.-Integrar un grupo de 15 a 30 personas mayores de edad 3.-Estar pendiente de la llamada por parte del personal para informar el día y la hora de la capacitación			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles			
COSTO:		\$00.00		Fundamento Jurídico No Aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO No Aplica	TARJETA DE DÉBITO No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica			



<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		<b>Brindar el apoyo a la ciudadanía con cursos y capacitaciones que los ayude a estar mejor preparados para la mitigación de riesgos</b>			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		No Aplica			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Secretaría del Ayuntamiento			Coordinación de Protección Civil y Bomberos		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Oscar Carrillo Nieto			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Bulevar Emilio Chuayffet Chemor	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número	
<b>COLONIA:</b>	La Tenería	<b>MUNICIPIO:</b>	Jocotitlán		
<b>C.P.:</b>	50700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Los 365 días del año, las 24 horas		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
712	123 17 49	No Aplica	No Aplica	pc.jocotitlan@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	No Aplica				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No Aplica				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No Aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica	
<b>COLONIA:</b>	No Aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica		
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No Aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué es un Atlas de Riesgos?				
<b>RESPUESTA:</b>	Es un sistema que integra información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuáles son los cursos y capacitaciones que ofrecen?				
<b>RESPUESTA:</b>	*Primeros Auxilios *Combate de Incendios *Búsqueda y Rescate *Comunicación y Logística *Manejo de Extintores				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿En dónde se imparten los cursos?				
<b>RESPUESTA:</b>	La persona que solicita el curso designa el lugar de acuerdo al número de integrantes				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
<b>ELABORÓ:</b>			<b>VISTO BUENO:</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
					09 / 02 / 2024
Miguel Ángel Duran Pérez			Michael Garduño González		